



Bogotá D.C.

04 JUN 2024

Oficio No.

24-4-04335

Señora:

CATALINA ORTIZ SUAREZ

KR 48 32 B 139 SUR

Teléfono: 311 370 4780

Email: cortizs@grupo-exito.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000680 del 23 de mayo de 2024.

ASUNTO: Solicitud Copias Licencia de Construcción 02-4-0506 del 11 de junio de 2002.
Radicado 2-2024-15585 Petición 2714872024.

Cordial saludo:

Acuso recibido de su comunicación en el cual solicita copia de los planos aprobados mediante la Licencia de Construcción 02-4-0506 del 11 de junio de 2002, y me permito indicar que:

El suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

La Licencia de Construcción 02-4-0506 del 11 de junio de 2002, fue expedida de manera previa a mi posesión, y no poseo el expediente ni copia de esta, documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el artículo 26 del Decreto 1783 de 2021.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 y a quien debe dirigir su petición.

Atentamente,


MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
CURADOR URBANO No. 4 DE BOGOTÁ

C.c. Dirección Distrital de Calidad del Servicio Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R.

Revisó: C.C.